



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Julio de 1974. -

533/74

Expte.N° 40.239/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el chófer Sr. Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Junio pasado y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer durante el mes de Junio pasado, según las fechas y localidades detalladas en dicha / planilla, y liquídese a su orden la suma de seiscientos noventa y ocho pesos / (\$ 698,00) en concepto de ocho (8) días de viáticos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cont. Pub. N°c. WALTER OSCAR CIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR